

Acta – Equipo de Alto Desempeño de Comunicación - N° 01/2023

En la ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 27 días del mes de julio del año dos mil veintitrés, siendo las 09:00 horas, se reúnen los miembros del Equipo de Alto Desempeño de Comunicación, actualizado por Resolución J.E.M./D.G.G./S.G. N° 300/2023, en el marco de la implementación de la Norma de Requisitos Mínimos MECIP:2015 para tratar el orden del día.

La nómina de los participantes de la reunión se incluye en el **ANEXO I**.

Apertura

La apertura de la jornada está a cargo de la Directora de Planificación y Desarrollo la Abg. Emilce Retamozo, quien agradece la presencia de los presentes. Además, se presenta la agenda a tratarse en la reunión.

1. Presentación del objetivo

El objetivo de la reunión es presentar a los miembros del equipo el plan de trabajo a ser desarrollado en el segundo semestre del periodo 2023.

2. Actividades realizadas

La Lic. Lorena Fleitas, encargada del Dpto. de Organización, Control y Procesos, brinda una breve explicación sobre el componente a ser desarrollado por este equipo, así como la actividad principal para dicho periodo, que sería la de realizar la socialización de las políticas y los lineamientos establecidos en el Manual de Comunicación Institucional.

Además, en dicha reunión, se socializa la resolución que actualiza los equipos de Alto Desempeño de Ética, de Calidad y de Comunicación (Resolución J.E.M./D.G.G./S.G. N° 300/2023). Cabe resaltar que cada miembro fue notificado y se le remitió una copia de dicha resolución.

También se presenta un borrador de Plan de Trabajo para su consideración y se solicita a los miembros del Equipo de Alto Desempeño de Comunicación realizar el análisis del borrador del plan y remitir sus propuestas, vía correo electrónico al Dpto. de Organización, Control y Procesos, a modo de incorporar los cambios y/o sugerencias que consideren necesarios.

Cabe señalar que a través del Plan de Trabajo se establecen las acciones para dar continuidad al proceso de implementación del componente **Comunicación** en la institución y resulta de suma importancia el involucramiento de los integrantes del equipo a fin de gestionar las actividades a ser realizadas para el cumplimiento de los objetivos.

3. Próximas acciones a ejecutarse

- Revisión de los cambios y/o sugerencias para el Plan de Trabajo.
- Aprobación y socialización del Plan de Trabajo.
- Calendarización de próximas reuniones a realizarse

No habiendo otro punto que tratar, se dio por finalizada la Sesión, siendo las 10:00 horas del mismo día.

Abog. Emilce Retamozo M.
Directora Interina
Dirección de Planificación y Desarrollo
Dirección General de Gabinete
Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados

Visión: Ser una institución confiable y reconocida por la aplicación de procesos transparentes, objetivos e imparciales en el cumplimiento de su rol Constitucional, para el fortalecimiento del estado de derecho, en beneficio de la sociedad.

Paraguay - Oliva - Ed. El Ciervo
Jem.gov.py

Tel: (595 21) 442662
Asunción-Paraguay

Ramudío
Petronila Perera de Ramudío

Misión: Órgano Constitucional que juzga el desempeño de los Magistrados Judiciales, Agentes Fiscales y Defensores Públicos por la supuesta comisión de delitos o mal desempeño en el ejercicio de sus funciones, velando por la correcta administración de justicia, en tutela de los derechos de los ciudadanos.

Anexo I

Nómina de participantes

Visión: Ser una institución confiable y reconocida por la aplicación de procesos transparentes, objetivos e imparciales en el cumplimiento de su rol constitucional, para el fortalecimiento del estado de derecho, en beneficio de la sociedad.